Para despachos de oficio dos mrs.

SELLO QVARTO, AÑO DE MIL Y SEISCIENTOS Y CINQVENTA Y VNO.

Ydo deste Puerto por razon de la dha falta aubiera
sucedido el verse en grande aprieto = Y asendiendo
a las causas referidas y a que los vezinos no tienen
vn grano de trigo que sembrarnia y donde comprarlo
a querida = que el trigo que esta en la saetia contenido
en la proposicion se desembarque todo y al ma
cene en esta ciud en el posito della donde se le de
manifiesto en poder de su dueño para que lo venda
por mayor y por menor al precio que le pareciere = Y
si por quenta del dho trigo quisiere algun dinero
los cavalleros comissarios nombrados y en lugar del señor dho
Corvari el señor dho Sigurales ofrescan dos mill ducados
los quales se saquen de las personas que deuen en primer
lugar a los efectos del consumo de los oficios de Re
gidores y pueblo mas acrecentados y de alcavalas y
si el dueño del dho trigo quisiere mas dinero los dhos cava
lleros comissarios lo saquen de los mesmos efectos = Y se le
aud supplica al señor Alcalde mayor y siendo nos hablando
con la venia judicial requiera su mrd mande cum
plir y executar este acuerdo y en su cumplimiento
mande hacer los apremios que fueren necessarios contra
las personas que deuen a los dhos impuestos del
consumo de oficios y asimismo a la dha mayor de alcaud
por lo que importa al seruicio de su mag y a la con
seruacion desta ciud = Y porque la ciud de ali
cante a escrito a esta pidiendole se haga bien pasaje
al dueño del dho trigo se le responda por los mesmos
cavalleros la resolucion que esta ciud a tomado y
las causas que a ello le an movido asegurando en todo
que no pudiere servirle lo hara =
Y assi acuerda la ciud que si ~~[illegible]~~ lo que importare
procediere de los efectos del consumo de oficios y de
personas que lo deuen lo pongan en poder del dho
general de esta ciud con intervencion de los cavalleros

Para que se eche el trigo en tierra y lo fiescan 2 dias que se saquen de alcaud del consumo de oficios =

Salieronse los señores dho Vienes y Vo de la Cerda

Se responda a la ciud de Alicante